

**ACUERDO No. 03 DE 1995
ACTA 005 DE OCTUBRE 07 DE 1995**

Por medio del cual se ratifica la creación y se autoriza la iniciación del desarrollo del Programa Académico de Posgrado de “Especialización en Docencia de las Ciencias Sociales”.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Consejo Superior, con fundamento en la autonomía consagrada en el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992 y las Normas del Estatuto General, es competente para crear y ordenar el inicio del desarrollo de los programas académicos y para determinar los títulos que la Institución debe expedir a la culminación de los programas por haber adquirido un saber determinado.

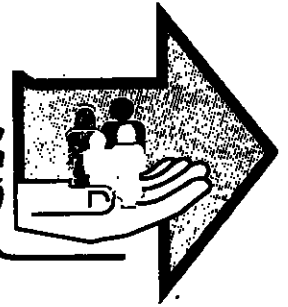
SEGUNDO: Que el Consejo Superior, previa recomendación del Consejo Académico, creó el Programa de Posgrado de “Especialización en Docencia de las Ciencias Sociales” y autorizó al Padre Rector para dar cumplimiento a lo ordenado en el parágrafo del artículo 29 de la Ley 30 de 1992.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Ratificase la creación y aprobación del Programa Académico de Posgrado de “Especialización en Docencia de las Ciencias Sociales”, con una duración de dos (02) semestres más un nivel introductorio, metodología presencial o semipresencial.

ARTÍCULO 2º. Autorízase iniciar, tan pronto esté legalizada la notificación ante el ICFES, el desarrollo del Programa de Posgrado de “Especialización en Docencia de las Ciencias Sociales”.

Fundación
Universitaria
Luis Amigo



ARTÍCULO 3º. Reconózcase, a la culminación del Programa Académico de Posgrado, el título de “Especialista en Docencia de las Ciencias Sociales”.

ARTÍCULO 4º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deberá informarse al ICFES.

Dado en la Ciudad de Medellín, a los siete (07) días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco (1995).

**EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO SUPERIOR**


Fundación Universitaria
LUIS AMIGO
Consejo Superior
PRESIDENTE
Padre Elmer Antonio Saldaña Sarmiento

**EL SECRETARIO ENCARGADO
DEL CONSEJO SUPERIOR**


Fundación Universitaria
LUIS AMIGO
Secretaría General